

APROBACIÓN PÓLIZA ORDEN DE COMPRA OC-592-2024 (138955) CUYO OBJETO ES (COD 1214-1215) ADQUIRIR ELEMENTOS DE DOTACIÓN ESCOLAR, MATERIAL PEDAGÓGICO Y ELEMENTOS PARA LA PRIMERA INFANCIA NECESARIOS PARA FORTALECER Y APOYAR LAS FUNCIONES Y LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN PATRIMONIAL.(DOTACION ESCOLAR)

CONTRATO:	OC-592-2024 (138955)
CONTRATISTA	MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS NIT: 901309886
OBJETO	(COD 1214-1215) Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio de los diferentes Acuerdos Marco de Precios, la compra de los elementos necesarios para fortalecer y apoyar las funciones y las actividades a cargo de la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA OC-592-2024 (138955)	El valor inicial corresponde a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$64.594.409,96 COP)
PLAZO INICIAL	El contrato tendrá una duración hasta el 11 de abril de 2025.
FECHA DE EMISIÓN DE LA OC	11 de diciembre de 2024
SUPERVISOR	La Supervisión de la orden de compra será ejercida por Juan Camilo Gaviria Betancur (Subdirector de Divulgación del Patrimonio) o quien haga sus veces
NÚMERO PÓLIZA:	14-44-101226607 Anexo 0
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19 de diciembre de 2024
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
ASEGURADO:	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

GARANTÍAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 15.2 DEL CCE- SNG- AMP- 001- 2024

AMPAROS	VIGENCIA	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato por el 10 % del valor de la orden de compra, vigencia por el término de ejecución de la orden de compra y seis (6) meses más.	11 de diciembre de 2024	15 de octubre de 2025	\$ 6.459.441,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes por el 10 % del valor de la orden de compra, vigencia por el término de ejecución de la orden de compra y un (1) año más.	11 de diciembre de 2024	15 de abril de 2026	\$ 6.459.441,00
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales por el 5 % del valor de la orden de compra, vigencia por el término de ejecución de la orden de compra y tres (3) años más.	11 de diciembre de 2024	15 de abril de 2028	\$ 3.229.720,50

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s).

Documento 20241100208913 firmado electrónicamente por:	
SANDRA JANNETH RUEDA IBAÑEZ	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 23-12-2024 15:23:31
Revisó:	Andrea Catalina Cabrales Villamizar - Contratista Oficina Jurídica - Oficina Jurídica
Proyectó:	LILIANA PATRICIA ISAZA ZULUAGA - Contratista - Oficina Jurídica
 39cf395f5f9ee425b2614b0d437fb6b771ab35c613aa443871c0f69a3f348d62 Código de Verificación CV: 0ea52	